

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS
REGIONAL NORTE****INSCRIPCIONES:** Desde el día 09/05/2022 al 16/05/2022**UNICA FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:**

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos y sus méritos deberán ser validados con los originales a la vista, en cualquier oficina pública, antes de ingresarlos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTOS
648 (Relaciones Humanas y Públicas)	• Psicólogo que acredite formación y experiencia docente. • Sociólogo que acredite formación y experiencia docente. • Egresados de Comunicación Social (CETP), que acredite formación y experiencia docente. • Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente. • Se realizará entrevista.	• ARTIGAS
14C (Est. Metodología de Proyecto)	A) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración - Contador. B) Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). C) Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de	• SALTO • PAYSANDÚ



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	Educación Técnico Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en Administración, o Gestión Humana. Requisito excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima tres (3) años. D) Acreditar experiencia laboral en: Mínima de un (1) año, como profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. Requisito excluyente: Acreditar haber trabajo en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.	
--	--	--